

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — SANTA FE, LUNES 14 DE AGOSTO DE 1933 — PRIMERA SECCION — PAGINA UNO

EL SOBRINO DE ALZAGA, SINDICADO COMO MATADOR, SE PRESENTO

MOMENTOS MAS TARDE SALIA EN LIBERTAD

El Orden se Restablece Ya en Cuba

Solamente se hace difícil evitar la persecución de los "porristas"

PROFUGOS

NASSAU, 13. — A las 5.55 horas de hoy, llegó a esta localidad el avión en el cual el ex presidente de Cuba, general Machado, salió de La Habana, huyendo de las furias del pueblo después de haber renunciado a su cargo.

Le acompañaban en su fuga, su ex ministro de Agricultura, el ex ministro de Hacienda, el ex alcalde de La Habana y su secretario particular.

La familia —

El general Machado, al ser interrogado respecto al paradero de su familia, manifestó que ésta se encuentra a salvo en Balnearia, localidad próxima a La Habana.

Se tiene entendido que las hijas del ex dictador se han refugiado en la casa de un diplomático extranjero.

Las autoridades aduaneras de ésta, se incautaron de las armas que traían los viajeros, en su mayoría revólvers.

En Cuba —

LA HABANA, 13. — El nuevo presidente provisional de la República, doctor de Céspedes, prestó hoy juramento a las 9.30 de la mañana, asumiendo luego el poder.

De Céspedes juró ante los miembros de la Suprema Corte de Justicia, como nuevo presidente de Cuba.

La ciudad —

En la ciudad, puede decirse que el orden se ha restablecido ya, aún cuando se producen aún incidentes y se teme por numerosas personas que estuvieron al servicio de la dictadura, a las cuales la policía debe custodiar celosamente.

De un modo especial, se está intensificando, a pesar de las enérgicas medidas policiales que se adoptan, la persecución de los miembros de La Porra, la famosa asociación terrorista de Machado, que durante tanto tiempo cometiera, impunemente, toda clase de crímenes y tropelías.

18 muertos —

Esta persecución, que como decimos la policía no puede aún contener, es la que ha dado motivo a los incidentes de hoy.

En estos incidentes se han registrado 18 muertes, de las cuales 10 son de miembros de La Porra, cuyas casas son atacadas a cada momento.

Los Secuestradores Continúan Llevando a Cabo una Terrible Campaña en EE. UU.



La aparición de los secuestradores en Estados Unidos marca la iniciación de una nueva era de intensa criminalidad en aquel país. En pocos meses han ocurrido once secuestros sensacionales, ninguno de los cuales se ha aclarado. Aquí, sobre un mapa de Estados Unidos, vemos a las víctimas de estos sucesos; algunas de las personas secuestradas recobraron su libertad después de pagar rescate, otras no han aparecido y aún otras fueron asesinadas.

LA POLICIA ANUNCIA QUE EL CRIMINAL HA SIDO INDIVIDUALIZADO

No se tiene ahora la menor idea de cuál puede ser la persona a quién se está buscando

SIGUE EL MISTERIO

BUENOS AIRES, 13. — No se han producido hoy, en el asunto del asesinato del señor de Alzaga, novedades que permitan anunciar, con certeza, que se está, efectivamente muy cerca del esclarecimiento total del misterio que rodea a dicho crimen.

Pero, en cambio, se ha producido una novedad en el sentido contrario. Ricardo de Alzaga, a quien todos sindicaban como al autor del espantoso delito, se presentó esta mañana a la policía y, minutos más tarde, salía nuevamente a la calle, en libertad.

De este modo, quedaron destruidas, en un momento, todas las laboriosas conjeturas que, a través de tantos días se habían estado tejiendo en el comentario público.

No es pues, este pariente, el presunto criminal y la opinión de la ciudad se encuentra ahora totalmente desorientada, sin la menor idea de quién pueda ser el funesto pariente de la víctima a quien se busca y de quien dice la policía, o da a entender al menos, que es el matador.

SE INSISTE EN QUE TODO ESTA ACLARADO —

La policía, aún después de la presentación y de la libertad de Ricardo de Alzaga sigue insistiendo en que todo está esclarecido y que solamente falta la captura del criminal, el cual está ya perfectamente individualizado.

Como ya decimos anteriormente, la reserva que, en todo momentos se ha guardado respecto a las diligencias que se han estado llevando a cabo, no permite ahora adelantar nada sobre el particular. Más bien resulta esto peligroso, pues hasta parece que la policía ha querido dejar que se difundieran falsas versiones, mientras, según se afirma en el seno de la misma, se está trabajando sobre la verdadera pista.

NUMEROSAS COMISIONES HAN TRABAJADO —

Lo cierto es que la policía continúa desplegando una intensa actividad en torno de este suceso, comparable a la que en el primer momento se pusiera en juego.

En efecto, varias comisiones han salido hoy del Departamento de Policía, con distintos rumbos desconocidos, e integradas todas ellas por personal seleccionado. Algunas comisiones de estas regresaron de inmediato, otras tardaron varias horas y dos de ellas no habían vuelto hasta la noche, suponiéndose que se deben hallar en el interior del país, tal vez viajando hacia puntos distantes de esta capital.

LA LIBERTAD DEL MUCAMO NICOLUSSI —

Algunas noticias se tienen sin embargo, referentes a las diligencias que ya han sido realizadas.

Se ha explicado, por ejemplo, el porqué de la libertad de Nicolussi y la forma en que éste ha demostrado su inocencia. Como se recordará, uno de los detalles que, de un modo especial lo acusaban, era la presencia, en su pieza, de una vaina vacía de cuchillo. Nicolussi dijo, que el cuchillo lo había dejado olvidado hace tiempo en una estancia de la provincia de Entre Ríos y, después de realizadas las gestiones necesarias, se pudo dar con el arma en cuestión, en el sitio que, desde Buenos Aires indicara Nicolussi, comprobándose de este modo que había dicho la verdad.

LA PRESENTACION DE RICARDO DE ALZAGA —

El señor Viancarlos que, según parece trabajó ayer

(PASA A LA PAGINA SIETE)

UN HIJO DE LEGUIA FUE LIBERTADO

Se hallaba preso desde la caída del padre

A CHILE

LIMA, 13. — Se anuncia que el señor Juan Leguía, hijo del ex dictador, que se hallaba preso en esta ciudad desde la caída del gobierno de su padre, ha sido puesto en libertad.

El señor Leguía, comprendido en el indulto de presos políticos salió de la cárcel y después de realizar algunas diligencias, tomó un avión en el que partió rumbo a Chile.

Es muy probable que pase a la Argentina y que se dirija luego a Estados Unidos por el Atlántico.

El juramento —

El acto del juramento del señor de Céspedes, fué sencillo, pero a pesar de eso no estuvo desprovisto de solemnidad.

De Céspedes, con voz firme, pronunció su juramento en los siguientes términos:

—Juro cumplir fielmente con los deberes de Presidente de la República, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las Leyes.

Los diarios —

Como es sabido, una de las primeras medidas del doctor de Céspedes, fué el establecimiento de la ley marcial en todo el país.

Hoy sin embargo, el nuevo presidente manifestó a los periodistas, que la prensa gozará de todas las libertades que se le negaron en los últimos tiempos.

La señora de Machado —

El diario "El País", en su edición de hoy, informa que la señora de Machado y otros miembros de la familia de éste, se ausentaron de Cuba a bordo del cañonero Juan Bruno y del yatch presidencial.

Estados Unidos —

WASHINGTON, 13. — El presidente Roosevelt ha ordenado que partan para Cuba tres buques de guerra a fin de proteger, si fuera necesario, las vidas de los norteamericanos residentes en la isla, hasta tanto se restablezca la normalidad.

Se Dice Ahora Que es un Médico, la Persona a la Que Buscan Como Matador

BUENOS AIRES, 13: — La presentación de Ricardo de Alzaga Solé, ha echado por tierra, como ya decimos en otro lugar, todas las hipótesis que, alrededor de su persona se habían forjado en estos días, sindicándolo como culpable de la muerte de su tío, en el palacete de la calle Charcas.

Ricardo de Alzaga ha explicado claramente su situación. Durante todos estos días, desde antes de la muerte de su tío, estuvo internado en un sanatorio, enfermo y, según explicó, no supuso nunca, hasta ver su nombre en los diarios, que el mal pariente de quien se hablaba, podía ser él. Agregó, hablando con el señor Viancarlos que, de haber sospechado que se le aludía a él, se hubiera presentado desde el primer momento. Descartada esta pista, se habla ahora de la nueva, asegurándose que la misteriosa persona a quien la policía busca, es un médico, cuyo nombre y señas se mantienen en la más absoluta reserva.

Respecto a esa persona, es de quien la policía tiene sospechas casi definitivas de culpabilidad.

MEDICO URUGUAYO

PARIS, 13. — A pedido de los conocidos médicos franceses M. Roux y M. Calmette, el Gobierno ha promovido al grado de oficial de la Legión de Honor al médico uruguayo Dr. Sáenz, jefe del laboratorio del Instituto Pasteur, por sus importantes trabajos científicos.

El doctor Sáenz es profesor de la Facultad de Medicina de Montevideo y miembro corresponsal extranjero de las Academias de Medicina de Roma y Barcelona.

Con este motivo el doctor Sáenz ha recibido numerosas felicitaciones.

RECAUDACION

BUENOS AIRES, En los diferentes partidos de football que se jugaron hoy, entre los diferentes cuadros de primera división de la Liga Argentina, se recaudó en concepto de entradas la suma de $ 61.633.90.

El Rey Felicitó a Italo Balbo por el Exito de su Raid

ROMA, 13. — Continúa desarrollándose en esta ciudad el programa de agasajos a Italo Balbo y demás miembros de la tripulación de los aviones de su escuadra aérea, que acaba de regresar de América.

Los actos en cuestión asumen todos un brillo excepcional y los aviadores son aclamados en todos los lugares en que se presentan.

Italo Balbo y la plana mayor de su escuadra, fueron recibidos hoy por el Rey, quien felicitó efusivamente al Ministro de Aviación por el brillante éxito alcanzado en la difícil empresa que acometiera.

UN TRUST QUE TENDRA QUE CEDER

La Campaña en Favor del Expendio Libre de Leche se Hará Ahora en las Calles y Plazas

ES ESTA LA UNICA CIUDAD DONDE HAY UN TRUST SEMEJANTE

La Federación de Sociedades Vecinales organiza una campaña que contará con el apoyo del pueblo

EL PROXIMO MITIN

El movimiento de agitación iniciado por la Federación de Sociedades Vecinales en pro del libre expendio de leche en el municipio, ha de alcanzar el más elocuente éxito, como expresión de un legítimo y justificado anhelo de la población.

Importa en verdad una verdadera injusticia la traba opuesta a los tamberos para el libre comercio de su producción y no resulta menos arbitraria la imposición a los consumidores de adquirir un artículo que no les satisface y que deben pagar a un precio excesivo.

Por otra parte, cuando tenemos una ley represiva de los truts, en Santa Fe, mediante una ordenanza municipal se ha creado un verdadero monopolio sobre la comercialización de un renglón alimenticio imprescindible.

Se ha invocado para ello la suprema razón de la salud pública, que mediante la ordenanza 2340 se ha querido resguardar, pero las estadísticas oficiales no demuestran que el vecindario haya ganado en el pretendido mejoramiento, nada que pueda compensar el sacrificio económico que se le ha exigido en beneficio de un par de empresas privadas, únicas y felices beneficiarias de la arbitraria reglamentación.

Porque no hay duda de que importa una arbitrariedad, por más que se invoque en su favor razones de bien público no justificadas en los hechos, coartar la libertad de venta al productor y de compra al consumidor, en perjuicio de los intereses de ambos, que ningún beneficio reciben en compensación.

Santa Fe es hasta hoy la única ciudad donde es obligatorio el consumo de leche pasteurizada, sin que sepamos que en las demás, aun las de mayor importancia, la libre venta y compra del artículo genere perjuicios a la salud de sus vecindarios.

Sería interesante averiguar los antecedentes de la ordenanza 2340, para establecer si la iniciativa surgió expontáneamente de algún ilustrado higienista interesado en la defensa de la salud pública o si la sanción se debe a extrañas e interesadas inspiraciones.

Porque, en verdad, pareciera que la reglamentación hubiera sido creada expresamente para dar margen a la formación de un monopolio y facilitar fácil y cómodo enriquecimiento a un par de empresarios, que habrían de dedicarse luego a esquilmar al vecindario sin ningún género de consideraciones.

La Aviación Paraguaya es Ya un Arma de Importancia





Poco a poco el Paraguay, ha logrado formar su aviación de guerra. (1). El primer grupo de pilotos de combate, a cargo de los aviones de la estación del Chaco Boreal. — (2) El capitán Enrique Lafrenz, jefe de la escuadrilla de caza. (3). Señoritas de la sociedad paraguaya, trabajando de enfermeras en un hospital de sangre, próximo a las bases aéreas.

Se Reduce El Franqueo De Impresos

Ha sido promulgada una ley en ese sentido por el P. E.

UN ERROR

El sábado fué promulgada por el P. E. de la Nación, la ley registrada bajo el No. 11.696 que reduce la tarifa de franqueo para impresos.

En el artículo 1o. de la misma se establece la reducción a tres centavos cada cien gramos o fracción el franqueo para impresos.

En el artículo 2o. se expresa: Las publicaciones científicas, revistas, boletines, circulares de universidades, estaciones experimentales agrícolas, institutos culturales y otros análogos, pagarán la tarifa mínima de medio centavo por cada sesenta y cinco gramos o fracción, que rige para los diarios, revistas, periódicos y publicaciones de interés general".

Ahora falta que el correo se digne acatar las disposiciones de la ley, porque hasta ahora a sus bien claros preceptos, antepone el caprichoso criterio de la Dirección General, que con espíritu muy militar se ha colocado sobre todos los imperativos de la misma.

Así pues, impone a los particulares que desean enviar por correo el ejemplar de un diario a sus familiares o relaciones amistosas, la tarifa de tres centavos por ejemplar.

Eso ocurre en Santa Fe, habiendo resultado estériles las reclamaciones hechas desde estas columnas.

El correo, por su propia cuenta ha establecido para el mismo servicio una tarifa diferencial, según quien sea el remitente.

Cuando se trata de un particular, impone el franqueo de tres centavos, mientras solo cobra medio centavo cuando los envíos son hechos por las empresas periodísticas, como si la ley de tarifas postales hiciera esta clase de diferencias.

Con tan absurda determinación, que resulta claramente violatoria de la ley, es el propio correo el que se perjudica, porque ante tan desproporcionado gasto en franqueo, todo el mundo se abstiene de enviar diarios por intermedio de la repartición postal.

El Saldo Exportable de Cereales y Lino

Según los datos oficiales de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio Nacional de Agricultura, los saldos exportables de cereales y lino al 12 del mes en curso eran los siguientes, en toneladas:

Trigo, 925.573; maíz, 3.355.159; lino, 188.268.

La exportación, desde el 1o. de Enero hasta el 11 de Agosto de este año, fué también en toneladas, la siguiente:

Trigo, 3.178.698; maíz, 2.679.509; lino, 998.284.

LOS FERROVIARIOS DEL PUERTO CELEBRARON AYER ASAMBLEA





De acuerdo a la convocatoria publicada, ayer a las 9 horas celebró asamblea general la Federación Obreros Ferroviarios Puerto Santa Fe, en su sede social de M. Condioti y Seguí.

La Secretaría dió una amplia información sobre los trámites realizados para la obtención de la personería jurídica de la entidad y del éxito obtenido por los diligentes compañeros a quienes se había encomendado esa gestión.

Después de informarse a la asamblea sobre las principales novedades del movimiento social, se procedió, en cumplimiento de disposiciones estatutarias a la elección de los miembros de la nueva comisión administrativa, efectuándose el escrutinio de la votación con el siguiente resultado:

Secretario General, Rafael Yebra; pro. Juan B. Giorgi; tesorero, Vicente Ciribé; pro Francisco Partida; vocales por la sección Cambios, Santiago Gutiérrez y Pedro Centurión; vocales por Vías y Obras, Joaquín Quiroga, Ramón Espíndola y José Zangrado, vocales por Dragado, Servando de la Mónica; vocal por Guinches, Antonio Ramayo; vocal por Serenos, Rufino Cadas; por Locomotoras, Julián Franco; Secretario de Actas, Juan de Bernardi.

Proclamada la lista, con lo que quedó cumplido el objeto de la convocatoria, se dió por terminada la asamblea.

Un Proyecto De Interes Se Estudia

La creación de una Caja Mutual Agrícola

DIPUTADOS

La Cámara de Diputados tiene a estudio el proyecto de ley que publicamos más abajo creando la Caja de Previsión Mutual Agrícola, de que es autor el diputado Dr. Linares. Dicho proyecto está a estudio de la Comisión de Obras Públicas y Agricultura.

Dice así:

Señores Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Agricultura, ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor diputado Linares, sobre creación de la Caja de Previsión Mutual Agrícola de la Provincia, y por las razones que dará el señor miembro informante os aconseja le prestéis vuestra sanción.

Sala de la Comisión, Julio 15 de 1933. — (Firmado:) José A. Linares, César Torriglia (h).

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.— Créase la Caja de Previsión Mutual Agrícola de la Provincia.

Art. 2o.— Todos los agricultores de la provincia que siembren trigo, lino y maíz, en extensiones mayores de 10 hectáreas se consideran socios de la Caja, y aportarán a ella cincuenta centavos por año y por hectárea sembrada en la forma y fecha que determine la reglamentación de la presente ley.

Art. 3.o— La Caja indemnizará todos los daños que sufran las sementeras de trigo, lino y maíz, por las siguiente causas: Langosta, sequía, lluvias, heladas, neblinas, puccíneas (polvillos) diatreas saccorilias (isoca).

Art. 4.o) No se indemnizarán los daños que obedecieren a negligencias del damnificado, como, tampoco los que se derivasen de no haber efectuado los trabajos de roturación, siembra, rastreo, aporque, recolección, etc., en la forma y oportunidad determinados por la reglamentación de la presente ley.

Art. 5o.— La obligación de indemnizar a la Caja, se limitará, cada año al respectivo importe de los aportes efectuados por los agricultores y sus fondos de reserva.

Art. 6o.— En los casos en que los daños a indemnizarse sean mayores que el capital, la Caja indemnizará a prorrata.

Art. 7.o— La Caja será administrada por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, y depositará todo su fondo en el Banco de la Provincia.

Art. 8.o— La Dirección de la Caja estará a cargo del director de la oficina de Fomento Agrícola Ganadero, que será su presidente y de dos vocales que se designarán la Asociación de Cooperativas Argentinas y la Federación Agraria Argentina, por el órgano de sus respectivos CC. DD. El mandato de los vocales será de dos años y podrá revocarlo las instituciones que los designan.

Art. 9.o— La estimación de los daños sufridos por la sementera estará a cargo del Directorio el que dispondrá al efecto, del personal de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero y procederá de conformidad con las Juntas locales.

Art. 10.o — En cada distrito comunal los agricultores de la jurisdicción en asamblea convocada con 8 días de anticipación por lo menos designarán la Junta Local, que se compondrá de 5 miembros agricultores y cuyo mandato será de un año.

Art. 11.o— Las Juntas Locales se constituirán dentro de los 30 días de la promulgación de la presente ley, en los locales comunales, por convocatoria de las comunas y en su defecto, de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero.

Art. 12.o— Las Juntas locales tendrán a su cargo la percepción de los aportes y la confección de las estadísticas y registros que se estimen necesarios para la mejor función de la caja.

Art. 13.o— La Caja podrá acordar préstamos a los agricultores a plazo de 180 días como máximo, con garantía prendaria y cobrará intereses que no excedan del tipo que a tales préstamos aplica el Banco de la Nación.

Art. 14.o— Comuníquese, etc.

MONUMENTO AL CANILLITA

Acaba de ser inaugurado en Río de Janeiro el monumento al canillita, cuya fotografía reproducimos hoy. La prensa carioca ha rendido de este modo un homenaje a sus humildes colaboradores.

Reglamento de la Forma de Percibir Las Tasas, Por Concepto de Mejoras

Atenta la facultad conferida al P. E. por el artículo 24 de la Ley 2157,

El Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Art. 1o.— La recaudación y fiscalización de la tasa por contribución de mejoras a que se refieren los artículos 7, 8, 9, 11, 12, 19 y 25 de la Ley, estará a cargo de la Dirección General de Rentas, en base a los datos que le proporcionará la Sección Empadronamiento y Catastro Contribuyentes, a quien corresponde la determinación, clasificación y liquidación de la tasa.

Art. 2o.— A los efectos de su clasificación, se considerarán como propiedades urbanas, aparte de las comprendidas en el ejido urbano, las situadas en zonas adyacentes o apartadas de los pueblos y que por subdivisión de la propiedad sea evidente que forman parte de proyectos o trazados de urbanización. Servirán también como antecedentes de esas subdivisiones, salvo prueba en contrario, los planos o copias archivadas en el Departamento Topográfico o su publicación en diarios o carteles de remate.

Art. 3o.— Cuando la Sección Empadronamiento y Catastro Contribuyentes no lograra individualizar al propietario de algún predio rústico o urbano o cuyo domicilio fuera desconocido, hará una publicación por tres días en el Boletín Oficial, emplazando al propietario de la finca cuyas características y ubicación se indicarán, para que presente sus títulos de propiedad en la Oficina respectiva. Transcurridos treinta días desde la última publicación, se practicará la liquidación que corresponda, pasando los antecedentes a la Dirección General de Rentas, la que efectuará en idéntica forma la notificación y emplazamiento para el pago.

Art. 4o.— Para proceder al cobro de la tasa, la Dirección G. de Rentas, pasará una notificación a cada propietario, con la liquidación correspondiente. La opción al plazo establecido por el Art. 13 de la Ley, deberá efectuarse ante la Receptoría respectiva dentro de los sesenta días de la fecha de la notificación.

Art. 5o.— El pago íntegro de la tasa o en su defecto de la primera cuota, deberá realizarse a los sesenta días de la fecha de la notificación respectiva. Las cuotas siguientes deberán abonarse indefectiblemente antes del 31 de marzo de cada año.

Art. 6o.— Vencido el plazo señalado por el artículo anterior, se cobrará el recargo del 10 0/0

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

¡POBRECITOS LOS RICOS!







Durante muchos meses la provincia ha estado atravesando por una difícil situación, sin poder afrontar sus compromisos económicos, con las arcas fiscales exhaustas. La recaudación disminuía día a día, a pesar de todas las concesiones y facilidades acordadas por el gobierno a los contribuyentes. Pero todo era inútil. Los grandes terratenientes, los hombres de fortuna, las poderosas firmas industriales, no pagaban, aduciendo llorosas razones, mientras escondían sus bolsas repletas. Fué necesario que el gobierno adoptara una actitud enérgica y sin contemplaciones frente a ellos y el resultado no se hizo esperar. Ante la amenaza de una ejecución todos han acudido presurosos a ponerse al día con la Administración. De este modo es como los que constantemente tienen más exigencias y quejas contra el Estado, entorpecen su funcionamiento.

OTRO EXITO DIPLOMATICO

Italia Comprará Carne Argentina Pero a Condición de Concesiones Extraordinarias

Una Academia Funcionara En un Palacio que Servia Para Veraneo de los Reyes

SAN SEBASTIAN, 13. — Los ministros de Estado y de Obras Públicas, que se encuentran hoy en esta ciudad, hicieron hoy entrega a las autoridades locales, del Palacio de Miramar.

En nombre de la ciudad, el alcalde recibió dicha donación. El Palacio que se destinaba antes al veraneo de los reyes, será dedicado ahora a fines culturales y se instalara en él una academia de artes. (U.)

El Convenio Arancelario Se Tratara

Hoy se llevará a cabo con ese objeto una reunión

DELEGADOS

BUENOS AIRES, 13. — En la Cancillería debe llevarse a cabo mañana una importante reunión directamente relacionada con las negociaciones que actualmente se están realizando entre los gobiernos de la Argentina y de Gran Bretaña, para la concertación de relaciones comerciales sobre nuevos sistemas.

En efecto, los delegados argentinos y británicos que tratan de realizar un convenio arancelario entre ambos países, celebrarán una reunión en el lugar ya indicado, con asistencia de ambas delegaciones en pleno.

Se enforma que el convenio se encuentra ya casi terminado y que es muy probable que en estas últimas reuniones quede virtualmente terminado.

¡SE MUEVEN LOS LEGIONARIOS!



Dos aspectos de los actos proselitistas realizados por la Legión Cívica Argentina en la ciudad de Mendoza. En el grabado aparece la llegada de la delegación de legionarios de Buenos Aires, en la parte inferior, el acto de homenaje a Uriburu. Como se ve, los legionarios no pierden el tiempo, mientras los partidos democráticos siguen cruzados de brazos.

(VIENE DE LA PAG. 2)

fijado por el Art. 12 de la Ley pagadero hasta el 21 de diciembre del año correspondiente. Fenecido este nuevo plazo, se procederá al cobro por vía de apremio.

Art. 7o.— Las Receptorías extenderán el recibo al pié de la liquidación que se envía al propietario, agregando estampillas dobles por el valor de la cantidad abonada y separando el talón de control.

Cuando se abone en efectivo el importe íntegro de la tasa, deberá hacerse una deducción del 5 0|0. Si el pago se hace en títulos de la ley 2157, se recibirán al tipo de 95 0|0, especificando la serie, numeración e importe al pié del recibo y del talón.

Art. 8o.— No podrá extenderse escritura alguna que tenga por objeto bienes inmuebles situados en las zonas contribuyentes a excepción de los comprendidos en los municipios de Santa Fe y Rosario, sin que se justifique previamente haber abonado la tasa que corresponda al respectivo bien raíz, cuyo comprobante será transcripto en la misma o en su defecto, un certificado de la Dirección General de Rentas en el que conste que dicho inmueble está fuera de la zona contributiva. El Registro de Propiedades en ambas circunscripciones, no podrá anotar ninguna escritura que no reuna esos requisitos.

Art. 9o.— En el caso de las operaciones catastrales no involucran aún la propiedad cuyo certificado se solicita, la Sección Empadronamiento y Catastro Contribuyentes tratará de determinar con los planos y antecedentes existentes en el Departamento Topográfico, la situación de la misma. Si surgiera alguna duda al respecto a la verdadera ubicación de la propiedad se efectuará una liquidación provisoria con las observaciones pertinentes, a fin de resolver en definitiva una vez terminadas las operaciones catastrales.

Si el propietario se negase a abonar la tasa en esas condiciones, deberá esclarecer a su costa la situación del bien raíz, mediante la presentación de un plano firmado por un profesional inscripto en el Departamento Topográfico.

Art. 10.o— Los archiveros de ambas circunscripciones judiciales no podrán expedir copias que se refieran a bienes inmuebles sin que se haya justificado el pago de la tasa hasta el año corriente inclusive de la solicitud, debiendo insertarse en las copias el recibo o certificado respectivo.

Art. 11.o— En los testimonios de hijuelas o actas de remate que por mandato judicial autoricen los secretarios de Juzgados, deberá justificarse el pago de la tasa en la misma forma a que se refiere el artículo anterior.

Art. 12. — Los escribanos que contraríen lo dispuesto en los artículos anteriores, incurrirán en una multa equivalente al duplo de la tasa adeudada.

Art. 13. — Los Municipios o CC. de Fomento situados dentro de las zonas contributivas, no otorgarán a los propietarios los permisos que soliciten para nuevas construcciones o refacciones

(PASA A LA PAG. 4)

EL SEÑOR RAMOS, LO MISMO QUE ROCA NO HA DADO RESULTADO

No solamente inútil sino también perjudicial ha resultado esta pintoresca misión enviada a Roma

EL PUEBLO ENGAÑADO

Estamos recibiendo noticias de nuestra nutrida y pintoresca misión diplomática-comercial a Italia, presidida por el estrambótico señor Ramos Mexía.

Ya hace varios meses que nuestro enviado se encuentra en los dominios del señor Mussolini, rindiéndole pleitesía, con pleno dominio del saludo y las genuflexiones del fascio, a la vez que derrochando los dineros fiscales en festivales y expansiones de que participan los familiares y hasta la nutrida servidumbre que se llevaron con ellos los integrantes de la misión, para mantener el rango republicano y democrático en los centros aristocráticos de la rancia realeza itálica.

Ya casi nos habíamos olvidado —

Teníamos casi olvidadas las expansiones en que fué actor el señor Ramos, cuando nos sorprende con la posible realización de su primer negociado con el gobierno del Duce.

Se trata de 4.000 toneladas de nuestro chilled beef, que deberá proveer el frigorífico de Concordia, al precio de 143 liras por quintal c. i. f. puerto italiano, a entregarse en los meses de enero a mayo del año próximo.

Este gran negocio ha provocado laboriosas reuniones de gabinete en nuestra Casa Rosada, para otorgar la autorización del caso e impartir instrucciones al jefe de la misión.

20.000 toneladas de carne —

El señor Mussolini ha prometido contratar con nuestro país el suministro de 20.000 toneladas de

(PASA A LA PAGINA CINCO)

RESULTARAN CARAS LAS LANGOSTAS

La Inversión de Fondos Para Comprarlas, se Hace Mal

Leemos con asombro, una noticia dada por algunos diarios de Buenos Aires, que creen que la langosta es un bichito inofensivo, que nosotros los provincianos tenemos para que nos coma las plantas y así poder dormir las siestas tranquilamente, sin necesidad de podar.

Según dichas noticias, ha sido comisionado el contador de la defensa agrícola (con minúscula lo ponemos nosotros), para que en compañía de otros funcionarios realice una jira, por las provincias que han sido y son perjudicadas, comprando langostas... Llevan los fondos para realizar la operación al contado y pagar además, las langostas que ya hubieran sido vendidas u ofrecidas en venta.

Todo esto, nos resulta a nosotros, que vemos las cosas desde el lado de los azotes, excesivamente complicado, excesivamente lento y excesivamente costoso.

Ya hemos dicho muchas veces, con voz de experiencia que no podrá seruos discutida, que el procedimiento más acertado, es el que se siguió hace algún tiempo en nuestras colonias; fueron los mismos vecinos, formados en comisiones integradas por ciudadanos responsables y de arraigo y con intereses en cada zona, los que tuvieron a su cargo la lucha contra la langosta. Se les proveyó de recursos, de elementos y de atribuciones. Y en pocas semanas, se hizo mucho, pero mucho más, que cuanto se ha hecho en los últimos tres meses. Porque hace ya tres meses que se habla diariamente de la langosta y mientras tanto, la langosta come. No pierde el tiempo como los señores de la defensa agrícola, del Ministerio de Agricultura, para terminar de una vez, del Gobierno de la Nación.

Hay quienes nos dice que los langosteros porteños, consideran que ellos hacen bastante con comer de vez en cuando una mayonesa de langosta. Ignoran que esas langostas que ellos comen, no tienen nada que ver con simplemente homonimas.

Para terminar: Necesitamos que se organice la lucha contra el acridio, en buena forma y cuánto antes. De lo contrario, las lamentaciones futuras, serán lágrimas de cocodrilo.

☆ ☆

LEGUISAMO OBTUVO UN GRAN EXITO

Piloteando a ¡I!, venció al favorito en la Polla de Potrillos

RESULTADOS

BUENOS AIRES, 13. — La reunión de hoy en el Hipódromo Argentino, tenía especial importancia, por disputarse en ella, como premio clásico, la Gran Polla de Potrillos. El jockey Ireneo Leguisamo obtuvo en esta carrera, piloteando a ¡I!, una de esas espectaculares victorias que lo han hecho famoso.

Damos a continuación el resultado de las distintas pruebas.

PRIMERA CARRERA

1o. TMMY BOY, 57 kilos, por Gontrán y Madamita, del stud La Pantera, al cuidado de P. Cichetti.

2o. Sorrento 57 kilos.
3o. Militante 57.
4o. Biznieto 57.
No corrieron: Xenophontes, Selecto y Sargentazo.
Dividendos: $ 12.50 y 6.20 del 1o., y $ 23.40 del 2o.
Ganada por 1 1/2 cuerpo.
Tiempo 1'25" 3/5.
Jockey: Ireneo Leguisamo

SEGUNDA CARRERA

1a. RAJADORA, 56 kilos, por Grandpre y Rali Malá, del stud Saccone.

2a. Federación, 56 kilos.
3a. Amorata 56.
4a. Macedonia 56.
No corrieron: Ciguaya, Apply Ventisca, Selvilla y Tregua.
Dividendos: $ 3.60 y 2.30 de la 1a. y $ 3.30 de la 2a.
Ganada por 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1' 1/5.
Jockey: Ireneo Leguisamo

TERCERA CARRERA

1o. MILLALEN, 52 kilos, por Alam Breck y Millallevum, del stud Los Caranchos, al cuidado de C. del Castillo.

2o. Rosarino, 52 kilos.
3o. Salvator, 56.
4o. Anfitrión, 50.
No corrieron: Cachaciento, Cafamo, Arco Iris, Campante y Cachada.
Dividendos: $ 4.40 y 3.30 del 1o. y $ 6.40 del 2o.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'30" 2/5.
Jockey: J. Quinteros.

CUARTA CARRERA

1o. CONDALPURO, 56 kilos, por Capablanca y Piedra Azul, del stud Condal, al cuidado de Francisco Maschio.

2o. Plinio, 56.
3o. Cisne, 56.
4o. Novio, 56.
No corrieron: Poderoso, Cao y Yatay.
Sports: del 1o. $ 2.60 y 2.00; del 2o. $ 2.30; del 3o. $ 2.10.
Ganada por 1 4 cpo.
Tiempo: 59" 2/5.
Jockey: Leguisamo.

QUINTA CARRERA

1o. ¡I! 56 kilos, por Yuyito y Bibesca, del stud Yeruá, al cuidado de Francisco Maschio.

2o. Hindenburg, 56.
3o. Cute Eyes, 56.
4o. Requiebro, 56.
No corrió: Pasajero.
Sports: del 1o. $ 11.70; del 2o. $ 2.80 y 2.30; del 3o. $ 4.70.
Ganada por 3/4 cpo.
Tiempo: 1'36" 3/5.
Jockey: Leguisamo.

SEXTA CARRERA

1o. EPINICIO, 52 kilos, por Zig Zag y Debutante II, del stud Walmor, al cuidado de Gomanis.

2o. Craganock, 56.
3o. Melidro, 50.
4o. Guapito, 52.
No corrió: Matrero.
Sports: del 1o. $ 5.00 y 4.50; del 2o. $ 9.30.
Ganada por 1 1/2 cpos.
Tiempo: 2'4" 2/5.
Jockey: Acosta.

SEPTIMA CARRERA

1o. SARGENTO PALMA, 56 kilos, por Grifo y Anuarza, del stud La M. Esther, al cuidado de B. Islas.

2o. Babero, 56.
3o. Estilista, 56.
4o. Hasta Hoy, 56.
No corrieron: Valeo, Azafrán, Verigood, Lovelace y Reforzado.
Sports: del 1o. $ 14.30 y 3.20; del 2o. $ 2.30; del 3o. $ 2.70.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'31".
Jockey: Spizzirri.

OCTAVA CARRERA

1o. TACAÑA, 52 kilos, por Leteo y Teladi, del stud Sacco ne L., al cuidado de Luis Saccone.

2o. Cosenza, 50 kilos.
3o. Pura Cepa II, 50.
4o. Cachada, 551.
No corrieron: Clatto, Condesa, Conjetura, Granadina y Trascendencia.
Sports: del 1o. $ 3.00 y 2.20; del 2o. $ 7.80.
Ganada por 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1'25".
Jockey: Leguisamo.

(VIENE DE LA PAG. 4)

fracciones o lotes resultantes abonarán la tasa que corresponde a zona urbana.

Art. 17.o — Todo anuncio de venta de inmuebles dentro de las zonas contributivas, efectuados en diarios, carteles de remate u otro sistema de publicidad deberá especificar claramente que se encuentran afectados al pago de la ley o en su defecto, la declaración expresa que ha sido cancelada dicha obligación.

Art. 18.o — A los efectos de la formación y conservación de los datos catastrales, los escribanos deberán remitir mensualmente a la Sección Empadronamiento y Catastro Contribuyentes, los formularios impresos que se les proporcionará, debidamente llenados con todos los datos que correspondan de los títulos traslativos del dominio de inmuebles o derechos reales impuestos sobre los mismos, con excepción de los que corresponden a los Municipios de Santa Fe y Rosario.

Art. 19.o — Al expedir recibo de pago de contribución directa para propiedades afectadas por esta ley, las Receptorías estamparán un sello que así lo haga constar.

Art. 20.o — Lo dispuesto en la presente reglamentación, comienza a regir desde los quince días de su fecha.

Art. 21.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOLINAS; Alberto T. Casella".

Es copia fiel. Conste.

La Llegada a Montevideo Después de una Larga y Peligrosa Odisea



Conocida es la odisea corrida por el vapor griego "Phanos", que encalló peligrosamente frente a las costas uruguayas, en tal situación que era imposible llegar hasta él. Mientras tanto una feroz tormenta seguía azotándolo y a bordo se habían terminado los víveres y el agua. Ahora la odisea ha terminado y el Phanos acaba de entrar a Montevideo. (1). El capitán uruguayo Juan Tucci que desde el remolcador "18 de Julio" dirigió pacientemente los trabajos de salvamento, hasta que logró sacar el Phanos. — (2). El Phanos entrando al puerto, remolcado por el "18 de Julio". — (3). La tripulación del vapor griego. — (4). El capitán del Phanos, Sr. Constantino Saltaris.

(VIENE DE LA PAGINA TRES)

carne, en total, pero a base de que se otorguen concesiones de subida monta a las importanciones de productos italianos en nuestro país.

Total, nuestro enviado, que es todo un Señor de campanillas, admirador del régimen corporativo, hasta el punto de haber detractado nuestro sistema democrático en más de uno de sus atrabiliarios espiches oratorios, en vez de obtener ventajas en el intercambio comercial de la Argentina con Italia, parece que ha ido a otorgar concesiones que en nada benefician los intereses nacionales cuya representación se le ha conferido.

El mismo caso que con Roca —

Como lo ha puesto en evidencia la misión Roca a Londres, parece que a nuestros enviados al exterior en misiones diplomático-comerciales, les ha tocado desempeñar el poco lucido papel de otorgar concesiones, en lugar de obtener ventajas y que más se hubiera ganado, economizando gastos tan excesivos como inoportunos, con encomendar esas gestiones a nuestros representantes diplomáticos destacados en esos países, que seguramente se hubieran desenvuelto con mayor capacidad y con más prácticos resultados.

Son convenciones de tome y traiga —

Porque está visto que a nuestros comisionados especiales se les pone en el caso de aceptar convenciones de traiga y tome, con las que concluyen por conformarse, para no regresar con las manos vacías.

Saben muy bien que el pueblo se entera tarde y mal de esos fracasos, sobre todo cuando las apariencias con que cuentan en las altas esferas del gobierno y del Congreso, se encargan de echar tierra sobre el ingrato resultado de esas innecesarias y costosas embajadas.

Un Ciclista Arrolló al Presidente Lebrun y le Produjo Heridas

METZ, 13. — Una información retrasada, pues al parecer se ha querido mantener reserva alrededor del suceso que la motivó, hace saber que el presidente de Francia, señor Lebrun, ha sido protagonista de un accidente de tráfico, del que resultó con algunas heridas leves.

Mientras efectuaba un paseo a pie, al ir a cruzar una de las avenidas de un parque, el presidente fué arrollado por un ciclista, cayendo ambos al suelo, enredados en la máquina.

Como decimos, el señor Lebrun solo sufrió algunas heridas leves, de las que ya se repone.

Una Accion Merecedora De Estimulo

La gestión de la Cooperadora de la Escuela Beleno

LOS SOCIOS

Es por cierto digna de aplauso la meritoria actividad que viene desplegando la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 7, "Presidente Beleno" de esta ciudad.

Ha dado carácter popular a

(Pasa a la pág. 7)

ESTA AMENAZADO

Este niño es el hijo de Norma Shearer y de Irving Thalberg, quien es objeto de especial vigilancia debido a que se ha amenazado con secuestrarlo.

Crónicas Sociales y Notas del Hogar

ENLACE DE HOY ::

En el domicilio de los padres de la novia, se llevará a cabo hoy el enlace de la Srta. Beatriz Candioti Cervera con el señor William A. Mc. Gislchrist, pareja que goza de estimación en el seno de nuestra sociedad y a la cual se halla muy vinculada.

La ceremonia religiosa tendrá lugar a las 20 horas y serán padrinos en la misma la señora Elena Cervera y el Dr. Rodolfo Candioti, la señora Peggy J. de Peaton y el señor Jorge Peaton.

En la ceremonia civil actuarán de testigos los señores doctor Luis Alberto Candioti, de parte de la novia, y el señor Herbert Norman, por parte del contrayente.

La doble ceremonia se llevará a cabo dentro de un ambiente de intimidad, lo que no obstará de ser un obstáculo para que hasta la nueva pareja lleguen las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas amistades.

CUMPLEAÑOS ::

Festejó ayer el día de su cumpleaños, la señorita Tona López Pulato, joven niña que goza de muchas simpatías en el seno de nuestra sociedad.

En oportunidad de este feliz suceso, recibió las expresiones de felicidad de parte de sus muchas relaciones.

—También festejó ayer el día de su cumpleaños, la señorita Grinza Obieta Bustos, motivo por el cual recibió las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas amistades de nuestros círculos.

—Ayer festejó el día de su cumpleaños, la señorita Luly Videla Fourcans, niña que goza de muchas simpatías en el seno de nuestra sociedad y de la de Córdoba.

En ocasión de este feliz suceso, se vió muy cumplimentada por sus relaciones.

—El día 17 del actual festejará el día de su cumpleaños la señorita María Esther Leiva Rosas, niña que se halla vinculada a nuestros círculos sociales y en los cuales goza de aprecio por las dotes que la distinguen.

En oportunidad de esta fecha, recibirá sin duda las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas amistades.

—La señorita Laurita de Iriondo Echegaray, niña que se halla vastamente vinculada a nuestra sociedad, celebrará el día de su cumpleaños el día 24 del actual, por cuyo motivo habrá de verse sin duda muy cumplimentada por parte de sus numerosas relaciones.

—La señora Amalia Freyre de Irigoyen, distinguida dama que cuenta con vínculos de parentesco y amistad, celebrará su cumpleaños el día 24 del actual.

En oportunidad de esta grata fecha, se verá sin duda muy agasajada de parte de sus muchas amistades.

BUENA INICIATIVA ::

Generales comentarios favorables ha despertado en nuestros círculos la iniciativa de los señores Gayá Hermanos en el sentido de rebajar la tarifa de los precios que rigen en el Ritz Hotel, como así también el de ofrecer audiciones a las horas del almuerzo y de la cena, al igual que los hoteles de los grandes centros de población.

Tanto más elogiada es esta disposición por cuanto las ejecuciones musicales estarán a cargo del selecto quinteto musical que todos los días recrea a los concurrentes a "Las Delicias" con sus excelentes ejecuciones.

Debemos recordar que la nueva tarifa comenzará a regir el día 15 del actual, como así también la actuación de la orquesta.

Como lo adelantamos ayer, el precio del cubierto para el almuerzo o la cena valdrá $ 2.50 únicamente. Se recibirán también pensionistas de almuerzo y cena a $ 80. La pensión comprendiéndose también la habitación y baños valdrá $ 140. Estos precios son sumamente módicos y sin duda por ello, como así por la esmerada atención que siempre se ha dispensado a la clientela de ese importante establecimiento, no dudamos que dentro de poco el Ritz Hotel será el punto de reunión de quienes deseen disfrutar de una excelente comida, atención y buen confort.

Numerosas Familias Partieron a Bordo del "Paris"

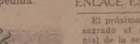








Con motivo de la partida del vapor "Paris" de la Compañía Mihanovich, que ayer zarpó para Buenos Aires, nuestro fotógrafo ha obtenido este conjunto de instantáneas, en las cuales aparecen la señora María de Rojas y la señorita Haydée de Rojas, en compañía de la señorita Delia Occofer; el señor don Alfredo Estrada y sus señoritas hijas Carmen y Dora, en compañía de miembros de su familia que concurrieron a despedirlos; el señor Raúl Betemps y su esposa y niños; la familia de Alfonso, y el instante de una despedida.



SEPELIOS ::

En la Necrópolis Municipal tuvo lugar ayer el sepelio de los restos de la señora Margarita P. Vda. de Trento, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado en esta capital donde la extinta contaba con muchas relaciones.

Ante sus deudos, en oportunidad de esa póstuma ceremonia, se renovó el sentimiento de vivo pesar suscitado por su deceso.

—También se verificó ayer en el Cementerio Municipal, el sepelio de los restos de la señora María Rafaela G. de Feo cuyo fallecimiento ha causado dolorosa impresión de dolor en el seno de respetables hogares de esta capital a la cual la extinta se hallaba muy vinculada.

Sus restos fueron acompañados hasta su última morada, por una crecida cantidad de personas de la amistad de sus deudos.

SUFRAGIOS ::

Hoy a las 7, 9 y 9.30 horas, en el Templo de Santo Domingo se oficiarán misas a la memoria de la señora Zulema Urtubey? de Galli cuyo fallecimiento enlutó a respetables hogares de nuestra localidad y de la ciudad de Rosario, donde residía.

Las naves del sagrado recinto se verán sin duda con este motivo sumamente concurridas, lo que permitirá se renueve la memoria de las cualidades que en vida la adornaban.

—Mañana a las 8 horas, en el Templo de Santo Domingo, se oficiarán misas a la memoria de la señora Tránsito Ferreyra de Ocampo, dama que en vida contaba con muchas simpatías en el seno de nuestra sociedad.

Las naves del templo de Santo Domingo en esta oportunidad, habrán de verse sin duda muy concurridas.

—En la Iglesia de Santo Domingo, hoy a las 9.30 horas se oficiarán misas a la memoria de la señora Severa Zavalla de Nicklison, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su deceso.

Las naves del expresado recinto se verán sin duda en tal oportunidad muy concurridas, lo que permitirá se renueve la memoria de las cualidades que la adornaban a la extinta.

ANIVERSARIOS

MATRIMONIALES

Festejaron ayer un nueva fecha de la consagración de sus esponsales, la Sra. Bijou Ambrosio Guarin y Don Raúl Caspani, joven matrimonio que cuenta con muchas vinculaciones en nuestros círculos.

En tal oportunidad recibieron los plácemes de sus muchas amistades.

—Hoy habrán de celebrar una nueva fecha de la bendición de su unión matrimonial, los esposos doña Laura Ferrari y don Enrique Estrada Bello.

Con este motivo se verán sin duda muy felicitados de parte de sus numerosas amistades.

—Festejarán hoy una nueva fecha de la bendición de sus esponsales, la Sra. Ofelia García y don Arturo Maciel, matrimonio que cuenta con aprecios en nuestros círculos y de parte de los cuales recibirán sin duda en tal ocasión sus más efusivos plácemes.

COMPROMISOS ::

Ha quedado formalizado en esta capital, el compromiso matrimonial de la Srta. Olga Helbling con el señor Domingo Pazzari.

—Ha quedado formalizado en esta capital, el compromiso matrimonial de la señorita Dina Zacchi con el señor J. Castillo Correa. Con este motivo los prometidos fueron agasajados de parte de sus amistades.

FIESTA INFANTIL ::

En la última reunión celebrada por las señoritas que constituyen la Asociación Infantil del Asilo Maternal, resolvieron entre otras cosas la realización de una fiesta de carácter infantil a realizarse el día 17 del corriente a las 15.30 horas.

Dado el entusiasmo que siempre han despertado las fiestas llevadas a cabo a iniciativa de esta institución, no dudamos que la que se anuncia será todo un suceso, ya que en la misma intervendrán niñitas pertenecientes a nuestros más distinguidos hogares.

BAUTISMO ::

En el templo de San Juan Bautista, recibió los óleos bautismales la niñita Belkis Guadalupe, hijita de los esposos doña Juana Bardi y don Armando Pigliacampo.

Festejando el suceso, en el domicilio de los padres de la pequeña se lleva a cabo una tertulia.

PRIMERA COMUNION ::

En la Iglesia de la Concepción (Huerto), mañana recibirá la primera comunión la niña María Elena Porta Bullrich, motivo por el cual, en el domicilio de sus padres se llevará a cabo una tertulia, en horas de la tarde.

BAUTISMO ::

Fué bautizada ayer la niñita Gladys Esther Pearson, dando lugar esta ceremonia a una reunión en la casa de sus padres.

Enfermos ::

Restablecida la Srta. Lili Puig Loza.

—Mejoran, las Srtas. Perla y Chela Martínez Achembach.

—Se restablece, la señora Teodora Aldao de Reynoso.

—Mejora, el Dr. Raúl Pujato.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica, con todo éxito, la señora María Esther Lonné Fayó.

—Mejora, el señor Luciano Molinas (h.)

—Restablecido, el señor José J. Amavet.

—Mejora, la señora Mercedes Cullen de Aldao.

—Enferma, la Srta. Noemí Bergallo.

—Enferma, la señora Emma Villaggi de Pautasso.

—Se restablece, la señora Aurora Zavalla de Boni.

—Mejora, la Sra. Mercedes Iriondo de Busaniche.

—Mejorada, la Sra. Carmen Escobar Cello de Vergara.

—Enfermo el señor Juan Carlos Possentini.

Esta Noche se Estrena en el Municipal "Carina"

La función de la tarde ha sido dedicada en honor y beneficio de maestros y bancarios

Dos grandes espectáculos ha organizado para hoy lunes, la gran compañía nacional de alta comedia que desde el jueves último viene actuando en nuestro principal coliseo.

En la sección de la tarde, que ha sido dedicada en honor y beneficio del magisterio y bancarios de esta ciudad, se repondrá la hermosa comedia en tres actos, "El secreto", que firma Henry Berstein y que ha resultado junto con "La Guitarra y la Jazz" una de las más lindas producciones que hasta ayer nos había ofrecido el excelente conjunto que nos visita, valores artísticos de la presente temporada.

La función familiar de hoy será en honor y beneficio de los miembros del magisterio local y empleados bancarios.

Respondiendo a lo de función de honor, ha sido elegida para esta función una pieza que tiene forzosamente que agradar al auditorio a quién está dedicada: "El Secreto" de Henry Berstein, comedia de argumento finísimo, impecablemente escrita y que ha sido, en honor a la verdad, una de las piezas, que junto con "La Guitarra y la Jazz" han gustado más a nuestro público.

Para acogerse a los beneficios de esta función, los maestros y bancarios deberán presentar un vale especial que puede ser solicitado en la misma boletería del teatro y mediante el cual disfrutarán de una rebaja del 50 o/o en el precio de las localidades.

En la función nocturna subirá a escena "Carina", la obra que por su audacia y originalidad ha causado mayor sensación en Europa y Buenos Aires, y que está considerada además como la pieza de más años y más fuertes

Viajeros ::

A bordo del Vapor "París", para Buenos Aires, las señoritas Carmen y Dora Estrada.

—Para el mismo punto, en el mismo vapor, el Sr. Raúl Betemps, su esposa Da. Berta Pujato y sus hijitas.

—Con igual destino, la señora María Haydée del Valle de Rojas, acompañada de su señorita hija María Haydée.

—En el Vapor "París", a Buenos Aires, el señor Benito Teretta, acompañado de su esposa doña Isabel Ambrosio.

—En el mismo vapor, el señor De Carlos con destino a Buenos Aires.

—Para Buenos Aires, el señor Aquiles Acerbi y su esposa doña Avelia de Acerbi.

—A San Justo, el Dr. Julio César Gollán.

—Para San Eugenio, el señor Carlos Alleri y su esposa doña María Noemí Alemán.

—Para Vera, el señor Aníbal Arrones.

—A Paraná, los señores José y Miguel Alberto Giacafre.

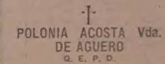
—Para Buenos Aires, el señor Albino Alleri.

ENLACE EN TOSTADO

El próximo jueves será consagrado el enlace matrimonial de la señorita María Esther Ferreyra con el señor Francisco Oscar Zarhi, joven pareja de la localidad de Tostado, donde cuenta con amplias vinculaciones y generales simpatías, estando ambos vinculados también a conocidas familias de esta ciudad.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos, la señora Adelaida Ferreyra de Vázquez y el señor Inocente Vázquez.

Debido al luto que guarda la novia, por reciente deceso de un miembro de su familia, el acontecimiento será celebrado en la intimidad.



POLONIA ACOSTA Vda. DE AGUERO
Q. E. P. D.

Falleció el día 14 de Agosto de 1933, a la edad de 80 años, confortada con los Auxilios de la Santa Religión

Su hermano Dionisio Acosta, su hermana política Aleja Acosta de Acosta, su nieta María Luisa Bogado de Figueroa, su nieto político Marcos B. Figueroa, sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta a la Necrópolis Municipal el día 15 de Agosto a las 9 horas.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Boulevard Zavalla 1831.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo No. 2834. Teléf.: S. T. 15444; U. T. 3043.

FRANCISCA F. Vda. DE BERTONA
Q. E. P. D.

Falleció el día 12 de Agosto 1933

Sus hijos Herminia, Héctor, María, Alejandro, Quinto, Francisco y Juan Carlos; sus hijos políticos Rodolfo y Fermín Bertincourt, Lina P. de Bertona, Ercolina P. de Bertona y Juana de Bertona; sus nietos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, hoy lunes 14 de agosto a las 9 horas. Unica invitación.

Casa mortuoria: Gorostiaga y Mitre. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo No. 2834. Teléfonos: U. T. 3043, S. T. 19444.

Q. E. P. D.
JUAN GRAELLS MARCOS

Falleció el día 13 de Agosto de 1933, a la edad de 57 años.

Su esposa Teresa K. Graells; sus hijos Francisco, Teresa, Josefa, Juan; sus hijos políticos Francisco Arch y Florencia Machado, su hermano Ricardo; hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy lunes 14 de agosto a las 16 horas. Unica invitación.

Casa mortuoria: 9 de Julio No. 2520. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo No. 2834. Teléfonos: U. T. 3043, S. T. 19444.